

mente Dⁿ Josef Alejandro Menduina Dⁿ
Pedro Molia y consortes, y en concurso de ello,
Dⁿ Juan Alvarez Faxardo, con el memorial
Num^o. 3^o. manifestando a N^s. estar convenido
bajo ciertos pactos familiares, desistiendo el
ultimo de la oposicion lecha y que tenia instau
rada y relacionaba su escrito Num^o. 2^o.

De todo lo que instruida la ciuda tubo abien
Acordar se vniexa esta solicitud a los antece
dentes y que sobre todo informara su comi
sionado con lo de hermas que en indicado acu
exo se contiene.

En vista de todo pavo el que dice,
al sitio de que se trata, y reconocido segunda
vez el texxeno, encontro que el Corto manian
tal de Agua descubierta que apaxece en la Sa
nbla de los Almenaxicos, estexmino, y texxeno,
proprio de N^s. y que como tal puede apraxiar con
el aqui en fuere de su apraxado; que esta vno, y otra,
comprehenidos en el privilegio concedido a esta Cui
da por el Sr. Rei Dⁿ Fernando, y en la execitura
de venta otorgada por Dⁿ Diego Fernandez de Arago

